

Bogotá, 2022/12/23

Señor:  
**Juan Carlos Cardenas**  
Bogotá

*REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2022122896 de fecha 09/11/2022 10:26:39.0*

Con un cordial saludo, en atención a que nos encontramos en revisión de las peticiones radicadas a través del sistema MERCURIO de la Gobernación de Cundinamarca, me permito informarle que el Consorcio Circulemos Cundinamarca 2015 encargado de administración de la base de datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, ha puesto a disposición de este despacho en la fecha, información sobre su estado de cuenta, así:

La cedula Nro. **79138859**, no registra comparendos vigentes en la Base de Datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, cómo también en SIMIT, según se evidencia



Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **79138859 (SIETE NUEVE UNO TRES OCHO OCHO CINCO NUEVE)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 22 de Diciembre de 2022 a las 15:50

**Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición**

Cordialmente,

**YEISSON FERNANDO GARZON ESPELETA**

Jefe de Oficina de Procesos Administrativos STM

